

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CALCULO DE HUELLA DE CARBONO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA FORMACION Y CAPACITACION DE OPERADORES EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DEL DEIP DE BARRANQUILLA.

I. Introducción

La ciudad de Barranquilla localizada en el punto nororiental del Departamento del Atlántico, con un área aproximada de 154 km² y una proyección poblacional de 1.213.246 habitantes, se caracteriza por ser una ciudad industrial y portuaria con actividades tales como: proceso de grasas vegetales y aceites, productos farmacéuticos, químicos, industriales, calzado, carrocerías para buses, productos lácteos, embutidos, bebidas, jabones, materiales para la construcción, muebles, plásticos, cemento, partes metalmecánicas, prendas de vestir y embarcaciones (Alcaldía de Barranquilla, 2018), con un panorama importante de contaminación, por lo que ha diseñado e implementado su Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA), sin embargo teniendo en cuenta el crecimiento exponencial que viene presentándose en la ciudad tanto a nivel de infraestructura como industrial con el desarrollo de nuevas zonas francas y sociedades portuarias y la ola migratoria que ha llevado al incremento de quemas a cielo abierto y el uso de cocinas artesanales que usan leña como combustible en las zonas de invasión urbana, sumado al impacto generado por las quemas provenientes del departamento del Magdalena (islotas y Vía parque isla Salamanca) que en horas pico puede incrementarse el PM₁₀ hasta 300 µg/m³ puede afectar la calidad de aire y de vida de los ciudadanos, en el año 2020, el promedio anual de PM₁₀ fue de 50 µg/m³ encontrándonos en el límite máximo permisible, sin embargo en PM_{2.5} contaminante de gran importancia en salud pública las máximas concentraciones estuvieron en 60 µg/m³ sobrepasando los 37 µg/m³ establecidos en la resolución 2254 de 2017.

En tal sentido el Acuerdo 001 DE 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANQUILLA 2020-2023 SOY BARRANQUILLA" plasma todos los programas y proyectos que deben adelantar las diferentes secretarías, gerencias y oficinas del Distrito, este incluye una política del cuidado del entorno urbano ambiental, en la cual con el Proyecto: Aire limpio, con el cual se busca identificar y cuantificar las emisiones atmosféricas emitidas por los diferentes tipos de fuentes y sectores presentes en el distrito de Barranquilla, complementando con educación ambiental y sensibilización sobre la importancia de la calidad del aire en la ciudad.

El cambio climático como una problemática de hace varios años es uno de los mayores desafíos para la humanidad, Desde el establecimiento del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) en 1988, se han realizado numerosos esfuerzos significativos dedicados a investigar y abordar el cambio climático y su futuro para la mitigación del impacto. Se ha establecido que las áreas urbanas son uno de los mayores contribuyentes de los gases de efecto invernadero (GEI).

En Colombia a partir del 27 de julio del año 2018 se establecieron las directrices para la gestión del cambio climático en cumplimiento de los lineamientos presentes en las resoluciones enfocadas a la lucha contra el cambio climático, la resolución 909 del 2008 se destaca por establecer las normas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas, adoptar los procedimientos de medición de emisiones para fuentes fijas y reglamentar los convenios de reconversión a tecnologías limpias.

Asimismo, El desarrollo de los preceptos y propósitos constitucionales ante el cambio climático el Congreso de la República expidió la ley 1931 de 2018 y la Política Nacional de Cambio Climático centrando su principal estrategia territorial en los Planes de Gestión Integral del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT). Partiendo de análisis de vulnerabilidad y de inventarios territoriales de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los PIGCCT identifica, evalúan, y recomiendan medidas y acciones de mitigación de emisiones de GEI y de adaptación a ser implementadas por entidades públicas y privadas en el territorio.

II. Análisis de Mercado

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

En el periodo de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad ^

Total nacional

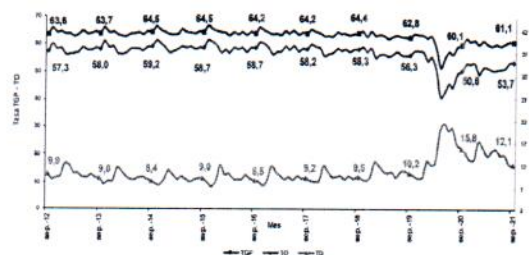
Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	1,0
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	0,6
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	0,5
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	0,3
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^	447	429	2,1	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	0,1
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%)..

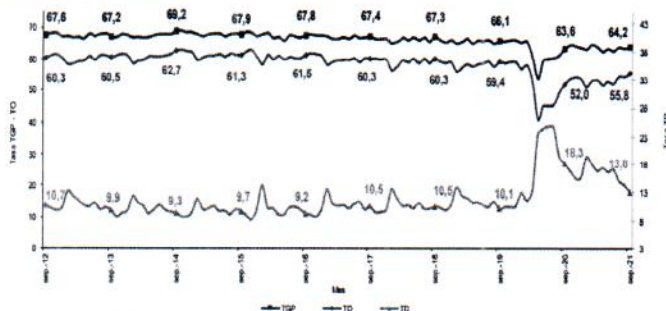
Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012- 2021)



En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, lo que significó una disminución de 5,3 puntos porcentuales comparado con septiembre

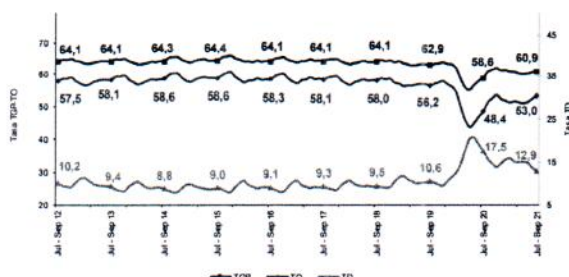
de 2020 (18,3%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020 (52,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2012 - 2021)



La tasa de desempleo nacional del trimestre julio - septiembre 2021 fue 12,9%, lo que representó una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2020 (17,5%). La tasa global de participación fue 60,9%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (58,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,0%, presentando un aumento de 4,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

III. Técnico

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CALCULO DE HUELLA DE CARBONO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y**

PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA FORMACION Y CAPACITACION DE OPERADORES EN EL MANEJO DE EQUIPOS DE COMBUSTIÓN DEL DEIP DE BARRANQUILLA.

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicios de 1 persona natural para el apoyo a la gestión para el cálculo de huella de carbono del sector industrial y portuario de barranquilla y la formación y capacitación de operadores en el manejo de equipos de combustión del deip de barranquilla.

Cumplir de buena fe el objeto contractual.

1. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
2. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
3. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
4. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas del contratista son las siguientes:

1. Apoyar en el desarrollo de cronograma de actividades.
2. Revisión de expedientes, estudios de monitoreo de fuentes fijas para identificación de las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero
3. Apoyar en la elaboración y organización de base de datos de empresas del sector industrial y portuario.
4. Realizar visita a las empresas del sector industrial y portuario del DEIP Barranquilla para recopilación e información necesaria para el cálculo de la huella de carbono
5. Apoyar en la elaboración de diseño de una herramienta web para el cálculo de huella de carbono
6. Apoyar en la articulación de información sobre proyectos que desarrollen las empresas para identificación de proyectos de reducción de huella de carbono.
7. Realizar acompañamiento en las capacitaciones realizadas a las empresas del sector industrial y portuario.
8. Apoyar en la logística de las capacitaciones y eventos desarrollados en el marco de este convenio.
9. Apoyar en la recopilación y organización de la información presentada por las empresas que participen en el proyecto.
10. Apoyar en la elaboración de informes.

IV. Análisis Económico

El valor total de la presente contratación es de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.750.000)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2021 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

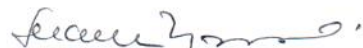
La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a los veinticuatro días (24) del mes de noviembre de 2021



DIANA MARIA NAMMUR ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL (E)
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE